



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO FACULTAD DE MEDICINA Y NUTRICIÓN



Reglas de operación para las becas de CONACYT MUJERES JEFAS DE FAMILIA 2017 para la FAMEN:

1. Completar el CVU en la página www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/servicios-en-linea
2. Para ser candidata a la beca se debe:
 - a) Ser madre soltera, divorciada, viuda o separada, de nacionalidad mexicana, que funja como Jefa de familia, con residencia comprobada en alguna entidad federativa del país.
 - b) Estar inscrita en la Facultad.
 - c) No contar con ninguna otra beca.
 - d) El período máximo a cubrir es de 36 meses. (3 años)
 - e) Tener un promedio mínimo de 7.8 general. En regularidad, sin materias reprobadas.
 - f) Tener al menos un hijo menor de 18 años. Ya nacido al momento de hacer la convocatoria.
 - g) Estar soltera, viuda, separada, divorciada. (No vivir con una pareja)
 - h) No contar con ningún título de grado universitario o equivalente.
3. La Aspirante deberá:
 1. Dar de alta o actualizar su Currículum Vitae Único (CVU),. 2. Proporcionar a la Institución proponente la información referente al estudio socioeconómico, para lo cual podrá consultar la siguiente Guía del Estudio Socioeconómico. Nota: Es obligatorio completar como mínimo las siguientes secciones del CVU: Datos personales (Nombre, apellido, edad, estado civil, etc.), Identidad (estado de nacimiento, teléfonos, nacionalidad, género, dirección particular, etc.) y Nivel académico (Institución donde se realizan actualmente los estudios, nombre de la carrera, período de la beca, fecha de inicio y término de los estudios, calificaciones, etc.), no debe quedar ningún campo de información sin llenar de las secciones señaladas. De no ser así, el sistema de cómputo no permitirá el ingreso de la Solicitud de beca.
- 4.



ENLACE INSTITUCIONAL

Facultad de Medicina y Nutrición. Av. Universidad y Fanny Anitúa s/n. 618 12 17 79. Ext. 3636. Depto. de Biblioteca. Durango, Dgo., México. www.famen.ujed.mx



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO FACULTAD DE MEDICINA Y NUTRICIÓN



La información que deberá entregar al encargado de Becas será **en memoria USB**.
Se explica a continuación de qué documentos y dónde encontrarlos:

- a) Constancia de inscripción emitida por la coordinación de Becas, que indique que está inscrita en alguna de las licenciaturas y lleva el promedio general. (a descargar en los anexos a esta convocatoria)
- b). Documento oficial del historial académico (Kardex emitido por el departamento de servicios escolares, firmado y sellado).
Comprobante de domicilio de la Aspirante, solamente se aceptará recibo de luz o agua. La antigüedad máxima es de 3 meses al momento de la entrega
- c). Acta de nacimiento o naturalización de la Aspirante. (Registro Civil. Tiene costo)
- d). Acta de nacimiento de los hijos de la Aspirante. (Registro Civil. Tiene costo)
- e). Documento oficial que acredite el estado civil actual de la Aspirante, puede ser Acta de divorcio (Con resolución emitida), Acta de defunción del cónyuge, Constancia de madre soltera y Constancia de no registro de acta de matrimonio, la cual expiden las oficialías del Registro Civil. (Tiene costo).
- f). Comprobante de Ingreso mensual de la Aspirante, último recibo de sueldo o constancia emitida por el empleador. Para el caso de estar trabajando de forma independiente, carta escrita y firmada por la Aspirante donde “bajo protesta de decir verdad” declare su ingreso mensual. En su caso de quien depende económicamente, en este caso a la carta debe acompañar el INE o IFE de la persona que firma.

Publicación de la convocatoria:	13 de marzo
Inicio de recepción de solicitudes vía electrónica (apertura del Sistema)	13 de marzo
Fecha límite de recepción de solicitudes en la FAMEN	3 de abril
Entrega de expedientes a la Coordinación Institucional de Becas.	4 de abril
Publicación de resultados	30 de junio



ENLACE INSTITUCIONAL

Facultad de Medicina y Nutrición. Av. Universidad y Fanny Anitúa s/n. 618 12 17 79. Ext. 3636. Depto. de Biblioteca. Durango, Dgo., México. www.famen.ujed.mx



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE MEDICINA Y NUTRICIÓN



- **La memoria USB con la documentación se deberá entregar en la Biblioteca de esta Facultad de la siguiente manera y con el orden a continuación:**
- Documentos que se deben anexar **en formato PDF:**
- 1. Constancia de inscripción oficial. (Anexo a descargar)
- 2. Historial académico (Kárdex emitido por servicios escolares de la FAMEN) Acta de nacimiento de la Aspirante. Formato actual
- 3. Comprobante de domicilio (no mayor de 3 meses de antigüedad)
- 4. Acta de nacimiento o naturalización de la postulante. (formato actual)
- 5. Acta de nacimiento del hijo. (si son varios se pone en el mismo pdf)
- 6. Constancia de estado civil.
- 7. Comprobante de ingresos.
- 8. CURP
- CVU.
- En formato Word, estudio socioeconómico.
- El día de entrega de los documentos deberán estar en el orden en que se describen. Se pueden llamar por el número y nombre de la persona. (ejemplo: 1. Const. Insc. Ana Rosa Quintana Ortiz)
- La memoria USB debe contener la carpeta con nombre, matrícula, carrera, semestre y tel. de contacto.
- **No se tramitará ningún expediente que le falten los requisitos mencionados.**
- **No se tramitará a ningún estudiante que ya cuente con otra beca.** Ejemplos: Beca Héctor García Calderón, beca del municipio, etc.
- **El hecho de hacer el trámite no es garantía de que se obtendrá la beca.**
- Las fechas son **obligatorias.**
- Solo se tramitará lo que el encargado de becas presente a la Coordinación Institucional.



ENLACE INSTITUCIONAL

Facultad de Medicina y Nutrición. Av. Universidad y Fanny Anitúa s/n. 618 12 17 79. Ext. 3636. Depto. de Biblioteca. Durango, Dgo., México. www.famen.ujed.mx